

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300-2021-00705-S5)

Contrato de servicios titulado “**APOYO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE TÚNELES URBANOS Y GALERÍAS CON CONTROL CENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**”

Fecha y hora de celebración

17 de mayo de 2022, a las 14:00 horas

Lugar de celebración

Entorno digital

Asistentes**PRESIDENTE**

D. Carlos Rubio Arévalo, Subdirector General de Instalaciones Urbanas, por sustitución del Director General de Conservación de Vías Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCALES

D^a María Luisa García-Rojo Gambín, Vocal de la Intervención Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D^a Sandra de Lorite Buendía, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D^a Gemma Gallego Serrano, Jefe de Servicio de Alumbrado Público, vocales técnicos de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas

SECRETARIA

D^a Gema Ruth Ayuela Albarrán, Jefe de Departamento de Contratación III.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de abril de 2022.
- 2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

Información de Firmantes del Documento

GEMA RUTH AYUELA ALBARRAN - JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN II
CARLOS RUBIO ARÉVALO - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/05/2022 14:39:20
Fecha Firma: 17/05/2022 14:43:44
CSV : 1MIV1JBB40MMPL5B



Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de abril de 2022.

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de abril de 2022.

2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario.

Se procede a dar cuenta que, una vez aceptada por el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato efectuada por la Mesa, se procedió a requerir a la UTE formada por las empresas VAZQUEZ OFITEP, S.L. - ALAUDA INGENIERIA, S.A. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., propuesta como adjudicataria, para que presentase la documentación acreditativa de los requisitos que no figuran inscritos en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Examinados los certificados del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de las empresas VAZQUEZ OFITEP, S.L. - ALAUDA INGENIERIA, S.A. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., así como la documentación presentada por la UTE, por la Mesa de contratación se comprueba que esta es correcta, quedando acreditada la personalidad y capacidad de obrar, la solvencia exigida para este contrato, la no concurrencia de prohibiciones para contratar y la representación de la UTE.

3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta sesión celebrada el 17 de mayo 2022.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Firmado electrónicamente

SECRETARIA

Gema Ruth Ayuela Albarrán

Firmado electrónicamente

PRESIDENTE

Carlos Rubio Arévalo

